



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 036
29 marzo de 2023**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por el magistrado José Noé Barrera Sáenz a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el número 17001-60-00-030-2017-00786-01 en el que se resuelve lo siguiente:

“...se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de lectura de sentencia dentro del proceso penal Rad. 2017-00786 adelantado en contra ANGÉLICA MARÍA ARIAS CARDONA Y JAVIER HIMBERTO MILA SALAZAR, el día jueves trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez de la mañana (10 A.M.). Esta audiencia se hará de forma virtual.”

Se fija en lugar público de la Secretaría el veintinueve (29) marzo de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.


Mónica María Builes Naranjo
Secretaria